



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL ÁREA DE APOYO PEDAGÓGICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FCQ-UNA

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Profesional
TIPO DE VINCULO:	Contrato
HORARIO:	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 h.
VACANCIA:	Una (01)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Profesional, para el área de Apoyo Pedagógico
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Dirección Académica de la FCQ-UNA
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena comunicación con el superior inmediato y manejo de relaciones interpersonales. ▪ Trabajo en Equipo. ▪ Destreza en el manejo de equipos y sistemas informáticos. ▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia. ▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. ▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. ▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución. ▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos. ▪ Buena dicción, proactividad e iniciativa. 	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Egresado/a de la carrera de Lic. en Ciencias de la Educación ▪ Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior a lo solicitado, debido a que las mismas están subcalificadas para el puesto.
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de dos (02) años, relacionadas directamente al cargo. ▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de tres (03) años.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación en Didáctica Superior Universitaria. ▪ Cursos en Evaluación. ▪ Conocimientos generales de la Institución, Misión, Visión y Normativas vigentes. ▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní. ▪ Elementos básicos en informática, entre otros: procesador de textos, planilla electrónica, presentaciones automatizadas, programas de mensajería instantánea, correo electrónico y manejo de Internet, entre otros.
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título Universitario (original o copia autenticada). ▪ Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples). ▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada). ▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales). ▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad Civil/Nacionalidad Paraguaya. ▪ Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja. Excluyente. ▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL ÁREA DE APOYO PEDAGÓGICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FCQ-UNA

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

- Elaborar en conjunto con los Coordinadores de carrera el Plan de Operativo Anual de la Unidad para ser sometido a la aprobación del Director Académico.
- Orientar la elaboración de los programas de estudios, preparación de clases e instrumentos de evaluación.
- Organizar con los responsables de las Coordinaciones la asistencia pedagógica a los docentes sistemáticamente.
- Proveer al estudiante y al docente orientación pedagógica para el mejor aprovechamiento de las oportunidades que le ofrece a la Facultad.
- Evaluar el desempeño docente y estudiantil con los Coordinadores y la Unidad de Autoevaluación de carreras.
- Orientar en la producción de materiales didácticos.
- Analizar en conjunto con el superior inmediato y con los Coordinadores de carrera y Docentes los resultados del rendimiento de los estudiantes cada semestre.
- Analizar con el Director Académico y Coordinadores de carrera situaciones técnico pedagógicas especiales que se presentan bajo su responsabilidad.
- Emitir informes técnicos sobre las situaciones que se le plantean.
- Realizar la orientación sobre situaciones que requieran su visión técnica o en otros casos requeridos por el Director Académico.
- Planificar capacitaciones sobre estrategias pedagógicas aplicables en las asignaturas de las carreras de regalo.
- Mantener un registro sistematizado de las reuniones y actividades realizadas con coordinaciones de carrera y docentes.
- Proponer estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación que favorezcan el rendimiento académico en asignaturas críticas.

DATOS DEL PUESTO.

REMUNERACIÓN:	Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones)
RUBRO:	145
CATEGORÍA:	XP8
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF30
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 – Gratuidad en la Educación Superior Ley N° 6628/2020
VACANCIA:	Una (01)
TIPO DE VINCULO:	Contrato
VIGENCIA:	De mayo a diciembre de 2022

FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.

En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 30 de marzo al 08 de abril de 2022. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 h.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL ÁREA DE APOYO PEDAGÓGICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FCQ-UNA

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		15 Puntos
▪ Título Universitario	(15P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		15 Puntos
<u>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</u>		
▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones, proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de tres (03) constancias. (5P cada uno)	(15P)	
▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de dos (2) constancias: (1P cada uno). Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 15P.		
C) EXPERIENCIA LABORAL:		15 Puntos
▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de dos (02) años (10P).	(10P)	
▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de un (01) año (5P).		
▪ Experiencia General Laboral, de tres (03) años (5P).	(5P)	
▪ Experiencia General Laboral, menor a tres (03) años (3P).		
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.	(10P)	
▪ Evaluación de Informática.	(5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas – Español (2,5P). – Guaraní (2,5P).	(5P)	
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
F) ENTREVISTAS		20 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL ÁREA DE APOYO PEDAGÓGICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FCQ-UNA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- El desarrollo de las Entrevistas y Evaluaciones presenciales se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.
- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
3. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.